



SENAPRED  
Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

# RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD SOBRE ANIMALES DE TRASPATIO



### DEFINICIÓN DE TRASPATIO:

La producción pecuaria familiar, la crianza de traspatio o producción de traspatio, es aquel espacio productivo y diverso con que cuentan las familias de zonas rurales y áreas periurbanas, donde convergen actividades agrícolas como pecuarias, con la finalidad de proveer de alimentos básicos principalmente para el autoconsumo, donde la familia es el centro y desarrolla actividades socioculturales y productivas. En estos espacios, los animales cumplen un rol social, cultural y simbólico que trasciende su uso práctico como alimento.

Fuente: Mesa Gestión del Riesgo de Desastres Dimensión Animal.

### RECUERDA QUE EL CICLO DEL RIESGO DE DESASTRES TIENE LAS SIGUIENTES FASES:

- Mitigación
- Preparación
- Respuesta
- Recuperación

### FASE DE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN:

La fase de mitigación comprende las medidas dirigidas a reducir los riesgos existentes y evitar la generación de nuevos riesgos. La fase de preparación contempla las capacidades que se desarrollan para responder y recuperarse de forma oportuna y eficaz del impacto de una emergencia o desastre.

### RECOMENDACIONES:

- 1 Identifica las posibles emergencias que han ocurrido o puedan ocurrir en el sector donde vives, utilizando el siguiente listado y priorizando aquellas que te hayan afectado en el pasado a ti, tu grupo familiar y/o animales:

<input type="radio"/> Sismos/Terremotos	<input type="radio"/> Altas temperaturas
<input type="radio"/> Tsunami (Maremotos)	<input type="radio"/> Bajas temperaturas (Heladas)
<input type="radio"/> Marejadas	<input type="radio"/> Sequía
<input type="radio"/> Erupción volcánica	<input type="radio"/> Derrame o fuga de materiales peligrosos
<input type="radio"/> Aluviones	<input type="radio"/> Incendios estructurales
<input type="radio"/> Derrumbes	<input type="radio"/> Incendios forestales
<input type="radio"/> Avalanchas	<input type="radio"/> Interrupción de servicios y suministros
<input type="radio"/> Inundaciones	<input type="radio"/> Contaminación ambiental
<input type="radio"/> Granizadas	<input type="radio"/> Desbordes de ríos o embalses
<input type="radio"/> Nevadas	<input type="radio"/> Plagas

- 2 Revisa si estás en un área de peligro de tsunami, volcánico o de incendio forestal en el **\*Visor Chile Preparado**
- 3 Identifica las capacidades con las que cuentas disponibles en el predio como maquinaria, herramientas, personas capacitadas, entre otras. Recuerda que los implementos que se utilizan diariamente pueden ser indispensables al momento de una emergencia.

\*

[www.onemi.gov.cl/visor-chile-preparado](http://www.onemi.gov.cl/visor-chile-preparado)



TABLA 2: LISTA DE CHEQUEO DE CAPACIDADES DEL PREDIO	
<b>1. Herramientas manuales</b>	<b>5. Sistemas de comunicación</b>
<input type="radio"/> Palas	<input type="radio"/> Celulares
<input type="radio"/> Chuzos	<input type="radio"/> Equipos de radiofrecuencia
<input type="radio"/> Picotas	<input type="radio"/> Otros
<input type="radio"/> Hachas	<b>6. Cursos de capacitación realizados</b>
<input type="radio"/> Carretillas	<input type="radio"/> CONAF
<b>2. Equipos menores</b>	<input type="radio"/> INDAP
<input type="radio"/> Motosierra	<input type="radio"/> SAG
<input type="radio"/> Generador de Electricidad	<input type="radio"/> Bomberos
<input type="radio"/> Otros	<b>7. Manejo de animales</b>
<b>3. Equipos mayores</b>	<input type="radio"/> Arneses
<input type="radio"/> Tractor	<input type="radio"/> Sogas
<input type="radio"/> Camión	<input type="radio"/> Botiquín Veterinario
<input type="radio"/> Coloso	<b>8. Kit de emergencia</b>
<input type="radio"/> Motobomba	<input type="radio"/> Linternas
<b>4. Medidas contra incendio</b>	<input type="radio"/> Radio a pilas
<input type="radio"/> Extintores	<input type="radio"/> Combustible de emergencia
<input type="radio"/> Mangueras	<b>9. Colaboración</b>
<input type="radio"/> Valdes	<input type="radio"/> Vecinos
<input type="radio"/> Cortafuegos	<input type="radio"/> La Comunidad
	<input type="radio"/> El Municipio

- 4 Mantén los cercos perimetrales del predio en buen estado y evita la acumulación de basura, escombros y material combustible como maleza en el predio y sus alrededores.
- 5 Los animales de traspatio deben estar en espacios protegidos y de preferencia separados por especie, para facilitar su manejo diario y ante una posible evacuación.
- 6 En caso de tener un vehículo, preocúpate de mantenerlo con combustible suficiente para realizar una evacuación expedita de tu familia y animales de traspatio hacia una zona de seguridad o punto de encuentro definido por la autoridad. Considera la coordinación con el municipio en caso de evacuaciones de ganado en emergencias de manifestación lenta.
- 7 Almacena los productos químicos, como fertilizantes, pesticidas, artículos de limpieza y los inflamables en un lugar seguro y bien ventilado, alejado de los lugares de mantención de los animales de traspatio.
- 8 Elabora un listado de las especies y la cantidad de animales que mantienes en tu predio. Este listado podría ser muy útil en caso de una situación de emergencia.

TABLA 3: LISTADO DE ANIMALES DEL PREDIO		
Ámbito Animal Afectado	Especie	Número de animales
Mascotas o animales de compañía	CANINO (Perros)	
	FELINO (Gatos)	
	EXÓTICO (Reptiles, aves, peces, otros)	
Animales de traspatio	BOVINO (Vacas, toros, bueyes, terneros)	
	EQUINO (Caballos, potros, yeguas, potrillos, asnos, mulos)	
	OVINO (Ovejas, carneros, corderos)	
	CAPRINO (Cabras, chivos, cabritos)	
	PORCINO (Cerdos, lechones)	
	AVES (Gallinas, patos, pavos, otros)	
	CAMÉLIDO (Llamas, alpacas, guanacos, vicuñas)	
	OTROS (Colmenas, Conejos, otros)	
<b>TOTAL</b>		

- 9 Dibuja un plano simple del predio, que indique la ubicación de la casa, bodega, establo, corrales, caminos, accesos, vecinos, e identifica un lugar seguro en caso de una evacuación de emergencia, considerando que según el tipo de emergencia habrá lugares seguros dentro del predio y en otros casos podrían ser lugares distantes.

Considera que un lugar seguro no debe estar expuesto a riesgos, como zonas boscosas (debido al riesgo de incendio forestal), zonas con riesgo de aluvión, erupciones volcánicas, marejadas, inundaciones, etc.

TABLA 4: PLANO DEL PREDIO

<b>N</b> ↑									

### FASE DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

La fase de respuesta corresponde a las actividades propias de atención de una emergencia, que se llevan a cabo inmediatamente de ocurrido un evento. Tiene por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir las pérdidas. La fase de recuperación contempla las acciones que tienen por objetivo el restablecimiento de las condiciones normales de vida en la zona afectada.

#### RECOMENDACIONES:

- 1 Ocurrida una emergencia, mantén la calma en todo momento, priorizando resguardar a tu familia y luego a los animales de traspatio.
- 2 Cuando corresponda, llama a los organismos de emergencia utilizando el listado de teléfonos de emergencia.

Alerta a los vecinos de que una emergencia está ocurriendo e indica qué tipo de ayuda se requiere.

TABLA 5: LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
AMBULANCIAS	
BOMBEROS	
CARABINEROS	
MUNICIPIO (PRODESAL)	
INDAP	
CONAF	
SAG	
MÉDICOS VETERINARIOS	
TRANSPORTE DE ANIMALES	
MAQUINARIA	
PROVEEDORES	
OTROS	

- 3 Mantente informado de la evolución de la emergencia a través de las autoridades y canales oficiales de comunicación, como [www.senapred.cl](http://www.senapred.cl) y redes sociales de SENAPRED.
- 4 Traslada a tu familia y si es posible, dependiendo del tipo de emergencia, a los animales de traspatio a un lugar seguro y procura que tengan alimentación y agua.
- 5 Si estás capacitado y es requerido, brinda atención de primeros auxilios a los animales heridos. Se recomiendan las acciones según el siguiente cuadro:

TABLA 6: ESTADO DEL ANIMAL Y ACCIONES PRINCIPALES		
Estado del animal	Características	Acciones
SANO	Sin lesiones.	Contención y traslado a lugar seguro.
LESIONADO	Lesiones leves, desorientación.	Primeros auxilios y mantener en observación. Proveer atención veterinaria en la medida de lo posible.
CRÍTICO	Grave compromiso del estado general del animal.	Sacrificio de Emergencia [1]
FALLECIDO	Animal sin signos vitales	Disposición final del cadáver [2]

Fuente: Mesa Gestión del Riesgo de Desastres Dimensión Animal.

<sup>1</sup> El sacrificio de emergencia de animales (muerte de emergencia) debe ser realizado por una persona con las competencias y experiencia necesaria, evitando siempre el sufrimiento innecesario del animal.

<sup>2</sup> En caso de haber animales fallecidos, realizar la disposición de cadáveres considerando las condiciones de bioseguridad y medioambientales correspondientes según la autoridad competente.

- 6 Antes de volver a tu hogar, confirma con el organismo competente que la emergencia o desastre ha terminado y que no hay riesgos adicionales para las personas y los animales de traspatio.

- 7 Si tu casa se vio afectada por la emergencia, revisa con precaución para identificar elementos peligrosos como: objetos punzantes, derrame de productos químicos, agua o alimentos contaminados, cadáveres de otros animales, líneas eléctricas caídas, entre otros peligros y toma las acciones correspondientes para eliminar su peligrosidad y retorno seguro al lugar de mantención.
- 8 Una vez regresados los animales a sus lugares de mantención, revisa el estado general de los animales, esto debe ser realizado con precaución ya que su comportamiento puede variar debido al estrés asociado a la emergencia. Es recomendable el chequeo por parte de un Médico Veterinario si se observan lesiones o signos de enfermedad (decaimiento, o disminución del apetito, aumento de temperatura).
- 9 Provee de agua y alimento, libre de contaminación, a los animales que producto de la emergencia no lo han recibido.
- 10 Considera los efectos a largo plazo de la emergencia y observa permanentemente la zona afectada, evitando que los animales consuman agua o alimentos contaminados y/o deteriorados, por efecto de aluviones, cenizas volcánicas, inundaciones, incendios y otros.
- 11 Una vez superada la emergencia, revisa tu predio y evalúa tomar medidas para prevenir nuevas situaciones como cambios de ubicación de corrales, pozos de agua, bebederos, gallineros, etc.

Estas recomendaciones han sido elaboradas por la Mesa Temática de Gestión del Riesgo Dimensión Animal, instancia coordinada por SENAPRED y que cuenta con la participación de organismos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres con competencias, roles y funciones para la Preparación y Respuesta Animal.

- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- Colegio Médico Veterinario A.G (COLMEVET)
- Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad (GAB-FAVET) U. de Chile.

SENAPRED  
Av. Beaucheff 1671,  
Santiago, Chile.

Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)  
Oficina de Atención Ciudadana  
600 586 7700

[www.senapred.cl](http://www.senapred.cl)